

Cámara Comercio le pide a Caguas detener aumento de patente municipal

Por Agencia EFE

07/02/2017 | 05:20 p.m.



William Miranda Torres (Archivo)

Asegura que pone en peligro los empleos de los cagüeños, los ingresos que recibe de las empresas y la actividad económica

El municipio de Caguas está poniendo en peligro los empleos de los cagüeños, los ingresos que recibe de las empresas que están en su territorio y la actividad económica, por lo que debe dar un alto al nuevo impuesto.

Así lo aseguró hoy la nueva presidenta de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Alicia Lamboy-Mombille, al alcalde de Caguas, William Miranda Torres, al establecer mediante una ordenanza municipal "un aumento oneroso y súbito a las empresas que paguen cualquier tipo de patente y tengan ingreso bruto de tres millones o más".

Lamboy-Mombille, hizo llegar una comunicación al alcalde cagüeño, explicándole la incompatibilidad de esta Ordenanza Municipal con la Ley de Patentes Municipales de 1974, según enmendada, la cual establece que "en ningún caso el tipo contributivo impuesto podrá exceder de 0.50%".

Sin embargo, la nueva ordenanza municipal tiene como mandato todo lo contrario, explicó, "requerir el pago de una aportación que esencialmente conlleva aumentar el pago de la patente municipal actual de 0.50% a 0.85% a empresas con ingreso bruto de negocio de tres millones de dólares o más".

"Precisamente, éstas son las empresas que crean miles de empleos, le compran bienes o servicios a productores y profesionales puertorriqueños, pagan sus patentes a tiempo, envían el recaudo del IVU electrónicamente y cumplen con sus obligaciones contributivas, representando ingresos garantizados al municipio ¿por qué, entonces, poner todo esto en juego, incluyendo los miles de empleos que generan?", señaló la presidenta de la CCPR.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico -quien también es parte de la Coalición del Sector Privado- no sólo expresó preocupación por esta decisión de la asamblea municipal de Caguas y su alcalde, sino también solicitó que reconsideren su postura y retiren o anulen la ordenanza "para evitar que lacere la estabilidad de empresas que son el sustento de muchas familias".

"Estoy confiada de que el alcalde Miranda Torres nos conceda una reunión a la brevedad posible para explorar juntos otras medidas que puedan generar ingresos adicionales al Municipio sin menoscabo a las empresas, las familias residentes en Caguas, así como en municipios adyacentes, y la promoción del desarrollo económico que todos desean", concluyó Lamboy-Mombille.